

Pido que traspongan directiva 1999/70 y la sentencia europea de 15 de marzo de 2020, consiguiendo estabilizar el empleo temporal, no es normal que lleve temporal 13 años demostrando mi capacidad y mérito, después de haber aprobado una OPE y no coger plaza, pero llevo trabajando en la misma plaza desde el mismo día que aprobé la plaza.

Para reconstruir este país les sugiero que establezcan a más de 800000 empleados que estamos en FRAUDE DE LEY.

EN MI CASO HE APROBADO UNA OPE Y NO HE ENTRADO EN LA ADMINISTRACIÓN A DEDO. TENGO 3 HIJOS DE 7 Y DOS DE 4 AÑOS, NO ES LÓGICO QUE HAYA ESTA DISCRIMINACION ENTRE EMPLEADOS PRIVADOS A LOS 24 MESES FIJOS Y LA ADMINISTRACIÓN QUE ES QUIEN DEBE DAR EJEMPLO EN UN PAÍS NOS TENGA EN FRAUDE DE LEY.